



LA FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DE LOS EDUCADORES EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ESTUDIO EN CASO

Ruth Belinda Bustos Córdova
Universidad Pedagógica Nacional

Área temática: Procesos de Formación.

Línea temática: Políticas y programas de formación: currículum, evaluación y tutoría.

Tipo de ponencia: Reportes parciales.

Resumen:

La presente ponencia muestra los resultados parciales de una investigación de tipo cualitativo e inductivo, mediante un estudio en caso en una Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional en dos programas de Licenciatura: en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena y en Pedagogía- y en la Maestría en Educación Básica en sus dos líneas: Educación Cívica y Formación para la Ciudadanía y Pedagogía de la diferencia e Interculturalidad. La indagación tiene por objetivo determinar de qué manera el dispositivo formal y las interacciones sociales que se establecen en la Universidad Pedagógica Nacional favorece o no la formación para la ciudadanía de los educadores y los efectos en su práctica. La investigación se realizó en dos niveles, el nivel pedagógico y el nivel socio-cultural, así como en las dimensiones explícitas e implícitas del currículum en la formación de educadores. La vía metódica se realizó mediante la observación participante, recolección de artefactos, cuestionarios y entrevistas y el análisis utilizando la triangulación teórica. Entre los principales hallazgos hasta el momento de la investigación se encuentra que los sujetos de la investigación identifican a la ciudadanía desde la dimensión jurídica principalmente y su participación ciudadana desde las instancias verticales asociadas a su profesión. Además de que no se ha revelado el tema de la diversidad sociocultural y lingüística como un tema vinculado a la ciudadanía, a pesar de su relevancia para la sociedad mexicana.

Palabras clave: Formación de formadores, ciudadanía, currículum, atención a la diversidad.

Introducción

El renovado interés por la formación ciudadana lo genera la importancia de atender a los problemas de orden social que han provocado injusticias, atomización de las sociedades e incluso guerras por la intolerancia de las diferencias, entre otras situaciones. La formación del ciudadano dentro de un Estado-nación se le ha delegado principalmente en la institución escolar. Para Bolívar (2007) la educación ciudadana surge de la necesidad de formar ciudadanos más competentes cívicamente y comprometidos con las responsabilidades colectivas. En sociedades como la nuestra, definida por el plurilingüismo y la multiculturalidad, la formación para la ciudadanía desde la institución escolar, cobra relevancia.

En un trabajo previo (Bustos, 2015) se concluyó que la formación de la ciudadanía en Educación Básica se realiza en lo que se denomina el currículo formal, pero sobre todo en el currículo informal. Como mostramos en ese trabajo, la formación de los docentes y sus representaciones sobre el otro y la ciudadanía ejerce influencia en su práctica docente. Por lo tanto, nos interesamos por indagar en las instituciones formadoras de docentes cómo se forma al estudiante como ciudadano y a su vez, cómo se le orienta para atender pedagógicamente la formación ciudadana.

El trabajo se realiza como un estudio en caso (Bertely, 2000). Para tal fin hemos seleccionado como escenario de indagación, dos sedes de una Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional (México), dada sus características de institución creada desde 1978 para atender la formación permanente de los docentes y dadas las características actuales, atiende de manera inicial a profesionales de la educación. Esta unidad oferta cuatro programas de licenciatura, dos maestrías con diferentes líneas de formación y un doctorado. La investigación se ha venido realizando desde el 2015 en dos programas de licenciatura: Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (LEP y LEPMI) y Licenciatura en Pedagogía (LP) –que atienden como formación inicial a bachilleres– y en un programa de Maestría, para profesores en servicio, en dos de sus líneas: Maestría en Educación Básica (MEB) con la Línea de Educación para la diferencia e Interculturalidad y Educación Cívica y Formación Ciudadana.

El escenario es valioso en sí mismo, tanto por su misión como institución formadora de docentes, como por su población escolar diversa que atiende: mayoritariamente femenina, cuyo lugar de procedencia son distintos municipios del estado de Morelos, Puebla y Guerrero, algunos de ellos nahuas y mixtecos. Lo que representa una característica de diversidad cultural y lingüística.

Desarrollo

Vía metódica

El trabajo es de tipo cualitativo e inductivo. La inducción permite ir de los datos hacia el descubrimiento de una teoría que ayude a explicarlos (Goetz y Le Compte, 1988).

Se eligió un modelo de investigación de estudio en casos, el cual examina los efectos de problemas educativos estructurales macrosociales en casos específicos o particulares (Bertely, 2000, p.33). De acuerdo con Yurén (2005), hay una diferencia entre estudio de caso y estudio en caso:

los estudios en caso se distinguen de los estudios de caso, porque, en lugar de que la investigación se ocupe de cada caso en su totalidad, lo que se hace es identificar en un caso, o en varios, cómo están operando diversos aspectos estructurales... tratándose de estudios en caso, no se pretenden obtener generalizaciones, sino mostrar cómo opera un factor estructural de la educación en un caso en particular” (p. 37)

En nuestra investigación los factores educativos que se analizaron en el estudio en casos fueron: la formación para la ciudadanía dentro de los planes de estudio para la formación de educadores, las concepciones sobre ciudadanía y la práctica de ésta de los educadores en formación. El estudio en caso nos ayudó encontrar correlaciones entre estos factores, hacer interpretaciones y plantearnos nuevas preguntas.

Para la recolección de los datos utilizamos la recolección de artefactos, la observación participante (Goetz y Le Compte, 1988) así como cuestionarios y entrevistas a profundidad con seis informantes clave. Los cuestionarios se aplicaron a 37 profesores en servicio estudiantes de la MEB en sus dos líneas; el 16 % de ellos se autoadscriben como indígenas, a 22 estudiantes de la LEP y LEPMI y 24 estudiantes de LP, el 50% indígenas. El análisis se realizó mediante la triangulación teórica: contrastando las categorías sociales, categorías del investigador y categorías teóricas (Bertely, 2000)

Para la reconstrucción de la problemática de investigación a la manera de Zemelman (1987) y dar significado a un determinado segmento de la realidad en el presente, es necesario la articulación de niveles heterogéneos. En nuestro trabajo hemos definido los siguientes niveles:

- a) Nivel pedagógico: los planes curriculares de formación de educadores y las prácticas educativas que favorezcan o no la formación para la ciudadanía
- b) Nivel sociocultural: Relaciones sociales y las acciones emprendidas por los educadores en formación que revelen sus concepciones en torno a la ciudadanía y que tienen efectos en el nivel cognoscitivo y axiológico.

El objetivo de la investigación es:

Determinar de qué manera el dispositivo formal y las interacciones sociales que se establecen en la Universidad Pedagógica Nacional favorece o no la formación para la ciudadanía de los educadores y los efectos en su práctica.

Aquí presentamos algunos hallazgos preliminares de la investigación que se realiza.

Ciudadanía

La ciudadanía implica la vinculación social y la igualdad de derechos y deberes mínimos que deben tener los miembros de un Estado-nación, es decir, hay una relación de pertenencia y de capacidad para tomar decisiones sobre las instituciones que lo conforman. Rubio (2000) cuestiona la concepción únicamente jurídica y política del concepto de ciudadanía, y habla del concepto de *ciudadanía compleja*, como aquella que “[...] debía conjugar la construcción de una identidad común fundamental con la legítima diferenciación étnico – cultural, como individuos y como grupo con identidad propia e irrenunciable” (Rubio, 2000, p. 26). En países como el nuestro definidos por su diversidad, es importante en pensar en un concepto más amplio de ciudadanía, por ello, nos adherimos al concepto de *ciudadanía intercultural*, entendida como:

Ciudadanía consonante con democracias intensamente pluralistas, dado que su pluralismo incluye la diversidad cultural. Supone el recíproco reconocimiento igualitario de todos como sujetos de derechos (vertiente liberal de la ciudadanía) y capaces de participación política (vertiente republicana). A la vez conlleva la asunción compartida, desde las diferentes tradiciones de origen y comunidades de pertenencia, de los valores de la democracia como valores comunes, y la confluencia en el espacio público como espacio de todos sobre el que gravitan las instituciones de la democracia. (Pérez Tapias, 2002, p. 48)

Esta conceptualización nos remite también a la ciudadanía activa, parafraseando a Bolívar (2007) implica la participación en la esfera de lo público, para lo que se requiere de un capital cultural mínimo y de comportamientos y actitudes para integrarse en la vida colectiva. El ejercicio de la ciudadanía consideramos, requiere de condiciones básicas:

- a) Identidad autónoma y sentido de pertenencia; b) Oportunidades reales para alcanzar la libertad; c) Satisfacción de necesidades básicas en condiciones de equidad; d) Recursos materiales (entre ellos, la información) y recursos humanos; e) Formación en saberes (saber-saber, saber-hacer, saber-ser y saber-convivir) para aprender durante toda la vida y resolver problemas en la vida cotidiana; f) Convivencia social; g) Capacidad de actuar en colectivo con miras a la realización de lo que se ha construido como bien común en el ámbito de la vida pública (Bustos, 2015).

La formación para la ciudadanía de los educadores

Para Gilles Ferry (1990) la formación de formadores implica adquirir una “forma para actuar, para reflexionar y perfeccionarse” (p.53). Es decir, la formación de educadores, sean docentes u otros profesionales de la educación, se realiza mediante la interacción social y con las teorías, la reflexión y transformación de la práctica. La formación es un proceso de construcción de sí mismo durante la interacción social, donde esas instituciones son punto de apoyo, de referencia y de retroalimentación. Siguiendo a Yurén (2000) la

formación es un proceso “por el cual una persona se construye como sujeto mediante sus acciones en el ámbito de la cultura y de la sociedad, sus interacciones en un ámbito de intersubjetividad y la recuperación de su experiencia” (p.109).

Por otro lado, para su definición y análisis, Yurén (2005) distingue los dispositivos de formación formales: dentro de las instituciones que otorgan un título o acreditación; no formales: realizados por otras instituciones distintas a las educativas; informales: al margen de las instituciones, respecto a las actividades de la vida cotidiana (p. 33). En el caso de nuestro país, la formación de los educadores se confunde con formación normalista, sin embargo, existen otras instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional, que cuenta con programas de formación inicial (a nivel licenciatura) y formación permanente (diplomados y posgrados) para los diferentes profesionales de la educación.

En estos dispositivos de formación formales, es importante definir cuál es el saber- saber, saber-hacer, saber-ser y saber- convivir qué debe construir el educador para ejercer su labor y dentro de las preocupaciones que se plantea la propia SEP (2003) se plantea como una de las tareas de los educadores es la promoción en los alumnos de:

los aprendizajes que requieren para su desarrollo personal (...) la adquisición de saberes indispensables para entender el mundo natural y el mundo social en el que viven; el desarrollo de capacidades de concebirse a sí mismos como personas con identidad y con posibilidades propias, y las competencias y valores necesarios para respetar y aprender a convivir con los demás. El papel del profesor radicará, además, en favorecer en sus alumnos la formación como ciudadanos y su integración activa en la sociedad (p. 13)

Es importante en una sociedad diversa cultural y lingüísticamente como la mexicana enfatizar la importancia de que los educadores y las instituciones se encarguen de la formación sociomoral, dentro de la cual se enmarca la ciudadanía y se favorezca la convivencia. La formación sociomoral se conforma de distintos componentes:

a) educación valoral (que abarca la educación para la paz, la educación para los derechos, entre otros), b) formación moral (que suele llamarse “formación ética”) y c) formación para la ciudadanía (que suele reducirse a cívica). Todas estas expresiones se refieren a un mismo fenómeno: la manera en la que el sujeto enfrenta las situaciones problemáticas del mundo social. [la expresión mundo social es retomada de la obra de Habermas (1989)] (Yurén, 2008, p. 39-40)

El ámbito de la formación para la ciudadanía que es la que nos interesa, no puede reducirse únicamente a la expresión de formación cívica entendida como la enseñanza del civismo constitucional, sino que es una construcción más amplia que en un principio, podemos identificar, está constituida por el sentido de pertenencia, la convivencia, la participación activa y la toma de decisiones.

La escuela vista como una microcultura es un espacio donde los sujetos se apropian de saberes socialmente contruidos, pero también se realizan procesos que exige su participación y el establecimiento de relaciones entre alumnos, alumnos y maestros, maestros y maestros, maestros y padres de familia, alumnos y padres de familia. Estas relaciones están mediatizadas por valores que pueden ser asimétricos, o más o menos consensados; generando tensiones entre la cultura y normas de convivencia de los distintos actores y una cultura más amplia.

En las investigaciones en cuánto a la formación ciudadana de docentes, Castro, Rodríguez y Smith (2011) analizan el papel de la escuela pública y de los docentes en la educación media superior (en unidades dependientes de la Universidad Nacional Autónoma de México) para la construcción de una ciudadanía democrática. Las autoras consideran que la formación ciudadana tiene que ver con la defensa del interés colectivo, la disminución de la desigualdad y el fortalecimiento de la cohesión social, pero también con orientaciones valorativas, que se rigen por el derecho o la tradición, y que refieren a un conjunto de reglas aprendidas en la socialización dentro de las instituciones y la reflexión sobre ellas, esto de alguna manera, se involucra con la formación ciudadana; por ello indagan mediante cuestionarios, tanto el ejercicio ciudadano de los docentes, como sus prácticas educativas y el contexto institucional.

Los hallazgos de esta investigación reflejan que los docentes ejercen maneras empobrecidas y poco reflexivas de participación política que se reducen a formas convencionales y en organizaciones verticales orientadas institucionalmente (por ejemplo, partidos políticos o sindicatos), así como que no están dispuestos a ampliar su participación en la vida política en formas no convencionales, como actos de resistencia civil. La débil actuación política de los docentes, sumada a la rigidez de las instituciones escolares, muestra las grandes dificultades para que el docente supere la formación prescriptiva del “deber ser”, más que analizar y desarrollar estrategias de la formación ciudadana, tomando en cuenta las condiciones específicas de la práctica.

La formación para la ciudadanía en la Universidad Pedagógica Nacional

En un trabajo previo (Bustos, 2015) identificamos que Birzea (2004) distingue tres tipos de currículo de la educación ciudadana en el contexto escolar: formal, no formal e informal. Nosotros retomamos las ideas centrales de este autor y las reorganizamos en función de lo que Jurjo Torres (2005) ha definido como curriculum oficial o explícito y el curriculum implícito al que hacen referencia los trabajos de Eisner (2002).

Las dimensiones del currículo explícito e implícito nos van a servir de guía para analizar la manera en que en el dispositivo escolar investigado se desarrollan prácticas que favorecen o no la educación para la ciudadanía en la formación de educadores.

Currículo explícito

De acuerdo con Birzea (2004) el Currículo formal para la educación ciudadana está integrado por asignaturas específicas, temas transversales y Programas integrados. Lo planteado por este autor coincide

con lo que Torres (2005) llama el curriculum explícito u oficial, que “aparece claramente reflejado en las intenciones que, de una manera directa, indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como los proyectos educativos de centro y el curriculum que cada docente desarrolla en el aula” (p. 198). Respecto al curriculum explícito, identificamos los cursos dentro de los mapas curriculares de las licenciaturas y maestrías de la UPN que forman parte de esta investigación cuyo tratamiento tiene una relación directa para la formación ciudadana.

PROGRAMA	CURSOS
Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena	Cursos de la línea socio-cultural: Sociedad y Educación, Historia, Sociedad y Educación I, II y III. Cursos del campo de lo social: El campo de lo social y educación indígena I, II y III
Licenciatura en Pedagogía	Filosofía de la Educación, Aspectos Sociales de la Educación, Sociedad y Educación en América Latina
Maestría en Educación Básica, Línea: Educación Cívica y Formación para la Ciudadanía	Módulo I: Educación cívica y ciudadanía: conceptos fundamentales. Módulo II: Educar en la paz, derechos humanos y cultura de la legalidad Módulo III: La escuela y la construcción de la ciudadanía.
Maestría en Educación Básica, Línea: Pedagogía de la Diferencia e Interculturalidad	Módulo I: Interculturalidad, Políticas Educativas y Atención a la Diversidad

Fuente: Mapas curriculares de la UPN (2019)

Currículum implícito

Por otro lado, Birzea (2004) explica las dimensiones que integran el Currículo no formal e informal. El primero de ellos, está integrado por actividades extracurriculares, el ethos escolar, la toma de decisiones en el ámbito escolar. En el currículo informal se encuentra en las relaciones afectivas, experiencias de ocio, así como los medios de comunicación. Estos dos ámbitos coinciden con lo que Einsler (2002) describe como curriculum implícito. Para este autor, el curriculum implícito concierne a los contenidos que se enseñan y se aprenden sin estar abiertamente dichos y “son mayormente involuntarios” (p. 93). Los aprendizajes del curriculum implícito son derivados de la organización del aula y la escuela, sus características físicas (infraestructura y mobiliario) y el entorno que crea, las normas pedagógicas y disciplinarias, las consecuencias de los enfoques de enseñanza y la selección de temas de enseñanza, los valores no verbalizados en los contenidos explícitos y las relaciones cotidianas entre los docentes y alumnos (en dónde se puede incluir la dimensión afectiva).

Para esta dimensión analizamos las respuestas de los cuestionarios, en este apartado solo presentamos lo referente a: Qué se entiende por ciudadano, los temas en los que se realiza la formación ciudadana y la participación de los docentes como ciudadanos. Encontrando lo siguiente:

Las respuestas de los docentes en formación respecto a qué es la ciudadanía se refieren a los derechos y obligaciones, valores –especialmente respeto–, la democracia, la pertenencia a un país y la identidad, además de que un ciudadano es aquella “persona que contribuye en un grupo para un fin común (aporta acciones buenas para la sociedad)”(PMC02). Mientras que cuando se les cuestionó si se consideraban ciudadanos, expresaron que sí por cumplir con las obligaciones [ciudadanas] aportar trabajo a la comunidad y “por tener un compromiso y llevar a cabo una labor noble como docente”(PMCI0),

Respecto a los temas en que se forma para la ciudadanía, los estudiantes de la UPN contestaron: democracia, la historia de mi comunidad, valores, respeto y disciplina, derechos y obligaciones.

Lo que coincide con lo establecido por García y Luckes (1999) que desde una postura jurídica se entiende a la ciudadanía como:

la posesión de ciertos derechos así como la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; pertenencia a una comunidad política determinada (normalmente el Estado), que se ha vinculado en general a la nacionalidad; y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación (García y Lukes, 1999, p.1)

Parece que esta concepción es la que está más ampliamente presente en los sujetos.

En cuanto a la participación de los docentes como ciudadanos, lo abordamos en dos preguntas ¿cómo se informa de las cosas que ocurren en sociedad? Y las organizaciones sociales a las que pertenece. Para la primera pregunta las respuestas fueron: periódico, televisión, radio, amigos, vecinos y redes sociales. Mientras que frente a lo segundo, las formas de participación son muy limitadas tienen que ver con la actividad que desempeñan: la comunidad estudiantil y en el caso de los maestros en servicio, la organización sindical, solo algunos de ellos refieren participar en organizaciones religiosas, deportivas, grupos de danza o musicales.

Es decir, respecto a la participación y pertenencia a grupos sociales, encontramos que los estudiantes de la UPN sujetos de la investigación, participan escasamente en organizaciones que impliquen el desarrollo de valores para la convivencia, a excepción de clubs deportivos, artísticos o religiosos, y mayoritariamente se involucran en organizaciones verticales institucionalmente instituidas, en lo que coinciden con Castro, Rodríguez y Smith (2011) respecto a los docentes de educación media superior. Lo encontrado por estas autoras no es privativo de los docentes de educación media superior, alcanza a diversos actores de la educación y la sociedad civil. La apatía por la participación política y el desencanto de los partidos políticos y las formas de gobierno en nuestro país, han generado una especie de *fatiga política* (Castro, Rodríguez y Smith, 2011). Desde nuestro punto de vista, esta fatiga política, ha dejado en el imaginario social la idea que la política (aunque debería ser más bien, lo político) es sucia, y entonces se propone una falsa neutralidad de la educación.

En todo esto, vale la pena señalar que no aparece el tema de la atención a la diversidad cultural y lingüística como un eje asociado a la formación ciudadana, ni del racismo presente en la sociedad mexicana, a pesar de que muchos de los estudiantes lo han vivido, es decir, en las representaciones de los educadores, existe una sociedad homogénea a la que hay que contribuir como función ciudadana, pero poco se cuestionan las desigualdades.

Conclusiones

A manera de cierre preliminar de esta investigación podemos afirmar que es importante que en las instituciones que atienden a los educadores se ponga en el centro de la discusión la formación ciudadana de los educadores, pues de sus saberes -cognoscitivos y axiológicos- dependerá en gran medida, su práctica docente, además es necesario revisar los contenidos de los cursos que abordan la temática y las estrategias didácticas que se promueven.

Por otro lado, es fundamental promover acciones para favorecer una formación menos vertical y fomentar las prácticas que tengan efectos en la ciudadanía en el currículum implícito.

Por otro lado, parece importante que la formación de la ciudadanía no se reduzca al tiempo en que el educador se encuentre en la Universidad, sino replantear la extensión universitaria, para favorecer la formación permanente de los educadores.

Referencias

- Bertely, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Paidós
- Birzea, C., Kerr, D., Mikkelsen, R., Froumin, I., Losito, B., Pol, M. y Sardoc, M. (2004). *All-European Study on Policies for Education for democratic Citizenship*. Estrasburgo : Consejo de Europa. Trad. fr.: Étude paneuropéenne des politiques d'éducation à la citoyenneté démocratique.
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la Ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó
- Bustos, R. (2015). *Formación para la ciudadanía en un contexto de diversidad. Estudio de caso en el estado de Morelos*. Morelos: UAEM [Tesis de doctorado]
- Castro, I., Rodríguez, A. y Smith, M. (2011). La construcción de la ciudadanía en la educación media superior de la UNAM. En *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México: COMIE.
- Dubar, C. (2000). *La crise des identités. L'interprétation d'une mutation*. París: Presses Universitaires de France, Col. Le lien social.
- Eisner, E. W. (2002). *The educational imagination on the design and evaluation of school programs (Third edition)*. New Jersey: Merrill Printice Hall.
- Ferry, G. (1990). *El trayecto de la formación: los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México: Paidós.
- Goetz, J. y Le Compte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Pérez Tapias, J. (2002). Educación democrática y ciudadanía intercultural. Cambios educativos en época de globalización, Córdoba (Argentina). En *III Congreso Nacional de Educación*.

Rubio, J. (2000). Ciudadanía compleja y democracia. En *Ciudadanía, nacionalismo y derechos humanos* Madrid: Trotta, pp. 21-46.

Torres, J. (2005). *El currículum oculto*. 8ª ed. Madrid: Morata.

Yurén, T. (2000). *Formación y puesta a distancia: su dimensión ética*. México: Paidós.

Yurén, T. (2008). *Aprender a aprender y a convivir*. México: Casa Juan Pablos.

Zemelman, H. (1987). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. México: Colegio de México. Colección Jornadas, No. III